

E 110

Lr

1624

A parte de Sta Iglesia  
Cathedral por lo q<sup>da</sup> toca a la  
Obra p<sup>ra</sup> q<sup>da</sup> fundo Guica de Cruz  
Contra

Cinco pares de casas en las cu<sup>as</sup>  
pasada la puente de Legisamo  
q<sup>da</sup> fueron de Joseph Mansio  
y Platero y Maria de Saluati<sup>ez</sup>  
tras q<sup>da</sup>

5 de Mayo 98.

Le. 1 de N. 1000

Jo. de Alvaro.

Ante el Sr. J. J. J.

7  
fr. de N. 1000  
Jo. de Alvaro

Por la Escritura de imposición del censo  
de 6658<sup>rs</sup> Casa bajado el Duque de Luque  
mo ha por Joseph Mansio y Maria de Sal  
baterra su Mujer a favor de la obra p<sup>a</sup>  
de Garcia de Vega a 29 de Oct. de 1619.  
En 14 y el reconocimiento de dicho censo  
por D. Joseph Moxo en 7 de Sep. de 1746  
Mas hebo para presentarla en el conue  
so pendiente ante el Corregidor de Galicia  
devia y Nou. 29 de 1754.

J. Juan y Man. Calzon